



Expediente	Fecha Resolución	COMUNICACIONES INTERVENCION PLAZA MAYOR, 1 03680 ASPE
2023/76-INT	21/08/2023	
Nº Resolución		
2023001712		

COMUNICACIÓN

ASUNTO: APROBACIÓN LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024. (Refª. 2023/76-INT).

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- 18 de agosto de 2023. Por parte del Concejal Delegado de Economía, se elabora memoria de las líneas fundamentales del presupuesto para el ejercicio 2024.

2º.- 18 de agosto de 2023. Por parte de la intervención Municipal, se emite informe favorable a las líneas fundamentales del Presupuesto para el ejercicio 2024.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Legislación aplicable es la siguiente:

- La Directiva 2011/85/UE del Consejo de 8 de noviembre de 2011.
- El artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Los artículos 4, 5, 6 y 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611770403603410252



SEGUNDA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2024, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

		2023	2024
INGRESOS		DRN	PREVISIONES INICIALES
1	Impuestos directos	7.693.262,50 €	8.040.000,00 €
2	Impuestos indirectos	245.000,00 €	600.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	4.608.403,96 €	4.850.000,00 €
4	Transferencias ctes.	8.081.706,92 €	6.982.000,00 €
5	Ingresos patrimoniales	136.051,40 €	160.000,00 €
	Ingresos corrientes	20.764.424,79 €	20.632.000,00 €
6	Enajenación inversiones	0,00 €	0,00 €
7	Transferencias capital	3.163.992,88 €	0,00 €
	Ingresos de capital	3.163.992,88 €	0,00 €
	Ingresos no financieros	23.928.417,67 €	20.632.000,00 €
8	Activos financieros	54.000,00 €	60.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €
	Financieros	54.000,00 €	60.000,00 €
	TOTAL	23.982.417,67 €	20.692.000,00 €
GASTOS		ORN	CRÉDITOS INICIALES
1	Gastos de personal	11.070.000,00 €	11.330.000,00 €
2	Gastos en bys ctes.	7.979.245,90 €	7.850.000,00 €
3	Gastos financieros	16.800,00 €	15.000,00 €
4	Transferencias ctes.	1.870.943,18 €	1.085.000,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €	0,00 €
	Gastos corrientes	20.936.989,07 €	20.280.000,00 €
6	Inversiones reales	4.056.809,66 €	352.000,00 €
7	Transferencias capital	1.504.910,00 €	0,00 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611770403603410252



	Gastos de capital	5.561.719,66 €	352.000,00 €
	Gastos no financieros	26.498.708,74 €	20.632.000,00 €
8	Activos financieros	54.000,00 €	60.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €
	Financieros	54.000,00 €	60.000,00 €
	TOTAL	26.552.708,74 €	20.692.000,00 €

SEGUNDO. Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Aspe al Ministerio de Hacienda y Función Pública por los medios telemáticos habilitados al efecto.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno Municipal, en la primera sesión que se celebre, del expediente de aprobación de las líneas fundamentales del Presupuesto ejercicio 2024.

CUARTO. Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611770403603410252

